

Cañar, 19 de Mayo de 2008

Señor
Doctor Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Cuenca.

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, me permito poner en su conocimiento que con fecha 19 de Mayo de 2008, hemos registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CUMBRES DEL CAÑAR CAÑABRES S.A.**, la cesión de acciones que se particulariza a continuación:

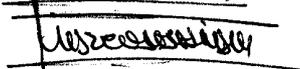
CEDENTES: Mercedes de Jesús Flores Serpa y Víctor Jovanny Cantos Flores, habilitados con la concesión de la posesión efectiva de bienes proindiviso, otorgada por el Notario Segundo del Cañar en la sucesión de Julio César Cantos Martínez
Nacionalidad ecuatoriana.
No. C.I.: 030061348-6 y 030154803-8

CESIONARIO: Cristian Geovanny León Neira
Nacionalidad ecuatoriana
No. C.I. : 030230644-4

ACCIONES TRANSFERIDAS: 678
VALOR NOMINAL DE CADA ACCION: US\$. 0.04
MONTO TOTAL DE LA TRANSFERENCIA: US\$. 27, 12

Por la atención brindada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



MARCO ANTONIO MOLINA CHIRIBO
Gerente General



Adj.: Copia de Posesión Efectiva de Bienes.